



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

**Hospital Infantil de México
Federico Gómez**



Estatuto Orgánico

- III. Proporcionar estudios clínicos mediante técnicas y procedimientos de laboratorio, con el propósito de contribuir a precisar el diagnóstico, resolución y tratamiento de los padecimientos de la población infantil y adolescente.
- IV. Determinar las causas de morbilidad a través de la realización de estudios histopatológicos y citogenéticos en el análisis de tejidos y células, que permitan conocer las causas y efectos de las enfermedades pediátricas.
- V. Coordinar los estudios postmortem que incluyan diagnósticos finales de las enfermedades del paciente a fin de proporcionar información genética para su estudio médico.
- VI. Coordinar la prestación de los servicios de evaluación diagnóstica en medicina nuclear molecular, que se proporcionan a la población infantil y adolescente, a fin de determinar los padecimientos congénitos o adquiridos que presentan.

Artículo 35.- Corresponde a la Subdirección de Atención Integral al Paciente las siguientes funciones:

- I. Coordinar las actividades de Enfermería, Trabajo Social y Relaciones Públicas para facilitar el tratamiento médico y mitigar las diferencias culturales de idioma o capacidades diferentes.
- II. Vigilar la atención y cuidados que se proporcionan a los pacientes ambulatorios y hospitalizados realizados por enfermería de acuerdo a sus necesidades a fin de apoyar a su restablecimiento.
- III. Vigilar que se realice oportunamente el estudio socioeconómico a través de la entrevista del trabajador social, con la finalidad de asignar el nivel correcto de cuotas de recuperación que les corresponda.
- IV. Colaborar con el Programa de Referencia y Contra referencia a primer y segundo nivel de atención médica en función al padecimiento, con el fin de cumplir lo establecido en el Programa Nacional de Salud y brindar la atención correspondiente a los pacientes que acuden a la Institución.
- V. Vigilar que se informe al familiar del paciente sobre los trámites y reglamentos necesarios para el ingreso, egreso, hospitalización, visita de los pacientes y la ubicación física de las áreas, con el propósito de orientar al familiar durante la estancia dentro de las instalaciones del Hospital.